



MS-DM-7106-2020

San José, 8 de octubre de 2020

Señor

Rodolfo Solano Quirós

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

despacho-canciller@rree.go.cr

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Como es de su estimable conocimiento, la atención de la emergencia nacional por COVID-19 ha llevado a todas las instituciones nacionales, pero muy especialmente a las instituciones del sector salud, a abocarse a la realización de funciones muy distintas de las que usualmente eran realizadas.

En el caso de este Ministerio, ha sido necesario un reordenamiento de las prioridades y actividades para poder dar seguimiento a los casos positivos, sospechosos y contactos, así como a proceder con su debida notificación de cada uno de estos. En este proceso, y con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio, es indispensable que el personal de este Ministerio cuente con el equipo de protección personal necesario según las tareas que deben desarrollar y el riesgo al cual se exponen. Si bien hemos realizado esfuerzos titánicos para obtener el equipo de protección personal, el resultado obtenido no ha sido el esperado.

Por estos motivos, me permito solicitar el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de manera que, por medio de la Dirección de Cooperación Internacional, se active nuevamente el procedimiento para la recepción, tránsito y envío de la asistencia humanitaria y técnica internacional en situaciones de desastre o emergencia, con miras a obtener en calidad de donación el equipo de protección personal que permita dar continuidad a las labores que este Ministerio realiza en el nivel regional y local.

Para estos efectos, me permito detallar a continuación lo requerido por este Ministerio y que permitiría cubrir las necesidades a lo largo del 2021. Si bien las cantidades indicadas exceden las cantidades donadas en otras oportunidades, todo apoyo que sea logrado por medio de donación sin lugar a duda será vital para este Ministerio.

....

MS-DM-7106-2020

Página 2

Tipo de EPP	Especificaciones técnicas	TOTAL
Mascarilla quirúrgica	Mascarilla quirúrgica descartable. Cobertor fabricado en tela no tejida e hipoalérgica, de color celeste o verde claro, conformado de tres capas, resistente al paso de fluidos. Con filtro antibacterial con eficiencia del 98% o más. No debe obstaculizar la respiración. Debe ser suave, liviana y que con el calor del aire expirado no desprenda pelusas. Debe contar con 3 dobleces como mínimo y con dos bandas de sujeción, dos en la parte superior y dos en la parte inferior, que terminen en cuatro extremos para sujeción y deben estar adheridas, ya sea por costura, ultrasonido o cualquier otra tecnología que se asegure el no desprendimiento de estas al momento del amarre y durante su uso. Dichas bandas deben tener una extensión no menor de 40 cm. En la parte superior la mascarilla debe tener un sistema de ajuste a la nariz (banda metálica nasal), con una longitud de 10 cm como mínimo, que sea flexible y liviano. Certificada UNE EN 14683 o autorizada por la FDA.	2 100 000 unidades
Respirador N95	Respirador N95 desechable contra partículas sólidas y líquidas sin aceites. Eficiencia de filtración del 95% de partículas y hasta 0,3 micras de tamaño. Con medio filtrante conformado de fibras sintéticas de polipropileno entrelazadas y cargadas aerostáticamente. De forma convexa compatible con otros equipos de protección personal como gafas y caretas. Tipo mascarilla que cubra nariz y mentón. Con diseño clip que permita ajuste a la nariz. Con bandas elásticas. Certificado de Instituto de salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH por sus siglas en inglés) de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84, o Norma Europea equivalente UNE-EN-149:2001 clase FFP2. Que cumpla con la normativa 510 (k) de la FDA con respecto a la resistencia de la salpicadura de fluidos, sangre, y otros materiales infecciosos en forma de partículas.	20 000 unidades
Guantes	Guantes descartables tallas S, M, L y XL no estériles. Los guantes deben ser resistentes a la tensión, resistir la colocación y acomodo de la mano sin presentar roturas. Su acabado debe ser: suave, fuerte, liso, libre de imperfecciones tales como granulaciones, descamaciones, adelgazamientos, roturas, burbujas, pliegues adheridos, rugosidades, inversión de dedos, presencia de material extraño o partículas de insectos, cabellos, manchas, suciedad. Espesor mínimo 0,10 milímetros	1 910 000 pares
Protectores de zapatos	Cubre botas desechables de material no tejido. Con elástico que permita un adecuado ajuste al tobillo o pierna. Resiste e impermeable.	900 000 unidades

...

MS-DM-7106-2020

Página 3

Tipo de EPP	Especificaciones técnicas	TOTAL
Cofia	Cofia desechable de material no tejido. Con elástico que permita un adecuado ajuste y evitar escape de cabello. Resiste e impermeable para uso médico.	900 000 unidades
Gabacha	Gabacha descartable de uso médico. De manga larga con ajuste a nivel de la muñeca y cierre trasero. Impermeabilidad Nivel 2 según la Association for the Advancement of Medical Instrumentation (AAMI).	900 000 unidades
Trajes TYVEK	De un solo uso, impermeable, certificados CE y FDA. Tallas M, L y XL	20 000 unidades

En caso de cualquier consulta pongo a su disposición a la Lic. Adriana Salazar, Jefe de Relaciones Internacionales y titular de este Ministerio ante el Comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, quien puede ser contactada por medio del correo electrónico adriana.salazar@misalud.go.cr así como por medio del teléfono 8855 - 4324.

Aprovecho nuevamente la oportunidad para agradecer los esfuerzos del Ministerio a su digno cargo, en virtud de los cuales ha sido posible apoyar con insumos a las instituciones del sector salud. En esta ocasión, me permito reiterar la importancia de poder movilizar todo el apoyo que sea posible hacia el Ministerio de Salud.

Con atentos saludos,

Dr. Daniel Salas Peraza
MINISTRO DE SALUD

C:

Dra. Priscilla Herrera, Directora General de Salud

Ing. Keylor Castro, Gestión del Riesgo, Dirección General de Salud

Lic. Adriana Salazar, Titular CATAI, Jefe, Relaciones Internacionales internacionales@misalud.go.cr

Msc. Jeniffere Ugalde, Suplente CATAI, Relaciones Internacionales jeniffere.ugalde@misalud.go.cr

Lic. Gabriela Vega, Coordinadora CATAI, Directora de Cooperación Internacional, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias mvega@cne.go.cr / mcubero@cne.go.cr

Sra. Rita Hernández, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto rhernandez@rree.go.cr

Sr. Víctor Porras, Titular CATAI, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto vporras@rree.go.cr

Archivo